

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

16900

Juicio sobre Delitos Leves 14/2015

CIA E INSTRUCCIÓDª CARMEN CAMINALS PEÑASCO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANN Nº 1 DE MAÓ, POR EL PRESENTE,

ANUNCIO:

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Maó, en el procedimiento JUICIO POR DELITO LEVE Nº 14/2015 seguido a instancia de MIGUELINA AYALA GUZMÁN contra MANUEL GONZALO MARÍN ERAS, ha recaído SENTENCIA ABSOLUTORIA Nº 54/2015 de fecha 8 de Octubre de 2015, afectando la misma a MANUEL GONZALO MARÍN ERAS. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

El interesado podrá tener conocimiento integro de la resolución en la Oficina Penal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Maó, sito en Avda. Fort de L'Eau nº 46 1º tf. 971363140 ó 971363203.

Y encontrándose dicho denunciado JOSÉ ENRIQUE MARTÍ COLLANTES, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En MAÓ, a 11 de Noviembre de 2015.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

